

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 1 Entidad que reporta

Constitución de la Compañía.

La Compañía AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A. de nacionalidad Española, establece una sucursal en el Ecuador mediante Protocolización de Domiciliación ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de junio del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.Q.IJ.2542 del 30 de junio del 2004 e inscrita en el registro mercantil el 9 de julio de 2004. Para establecerse como Sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL" de nacionalidad española.

Operaciones de la Compañía

Su actividad principal comprende servicios públicos de transporte aéreo de pasajeros, correspondencia, equipajes, mercaderías, etc. Y califica de suficiente el Poder otorgado a través del Consejo de Administración de la compañía a favor de Naranjo Martínez y Asociados Cia. Ltda.

Nota 2 Base de Preparación de los Estados Financieros.

Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para la Compañía éstos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con las NIIF. La Compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en la preparación de estos estados financieros.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF consistió en una evaluación del impacto sobre aquellas partidas que requieran utilizar ciertas estimaciones y establecer algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos no existieron debido a que la compañía no posee mayores cuentas relevantes que podrían tener algún cambio significativo.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 13 de agosto del 2012 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Base de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía. Toda la información financiera se presenta en dólares estadounidenses, excepto que se indique de otra manera.

Nota 3 Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, son de cobro inmediato ya sea por venta directa o a través de IATA, que son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

Estimación para Cuentas Incobrables

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables, al 31 de diciembre de 2011 no posee ningún saldo por cobrar a clientes por ende no se ha realizado dicha estimación.

Participación a Trabajadores

De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe reconocer a sus trabajadores el 15% de la utilidad anual, sin embargo para el año 2011 y 2010 Air Europa Líneas Aéreas S.A. no tiene empleados en Relación de Dependencia.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva del 25% aplicable al 2% de los ingresos brutos. Sin embargo en el caso de Air Europa Líneas Aéreas S.A. por ser una sucursal de la Compañía Air Europa Líneas Aéreas S.A. Líneas de nacionalidad Española, se encuentra exenta de este impuesto por tener convenios de doble tributación.

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 4 Normas Contables, Nuevas y Revisadas, Emitidas pero aún no de Aplicación Efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2011 y no han sido consideradas en la preparación de estos estados financieros:

<u>Norma</u>	<u>Asunto</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIC 1 (enmienda)	Presentación de estados financieros	1 Julio 2012
NIIF 7 (enmienda)	Información a revelar - transferencia de activos financieros	1 Julio 2011
NIIF 9	Instrumentos financieros revisada	1 Enero 2015
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 Enero 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 Enero 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 Enero 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 Enero 2013
NIC 12 (enmienda)	Impuesto diferido - recuperación de activos relevantes	1 Enero 2012
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 Enero 2013
NIC 19 (enmienda)	Beneficios a los empleados	1 Enero 2013
NIC 27 (2011)	Estados financieros separados	1 Enero 2013
NIC 28 (2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 Enero 2013

La Administración de la Compañía con base en evaluaciones preliminares estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Nota 5 Administración de Riesgos.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con la Compañía y que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y en las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

Nota 6 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2010, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- *Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros*
- *La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral*

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera.

Detalle		Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
		(en miles de U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	US\$	84,781	52,955
<i>Ajustes por conversión a NIIF</i>		-	-
Patrimonio de acuerdo a NIIF	US\$	<u>84,781</u>	<u>52,955</u>

Nota 7 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre del 2011 y 2010, es como sigue:

Descripción		2011	2010	1 Enero 2010
Banco del Pacifico	US\$	0	764	629
Banco Produbanco		6,451	17,137	22,424
	US\$	<u>6,451</u>	<u>17,901</u>	<u>23,053</u>

El banco Produbanco tiene calificación AAA- según la calificador de riesgos Bank Wath Ratings

Nota 8 Cuentas por Cobrar

El detalle de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Descripción	2011	2010	1 de Enero 2010
Cuentas Of. UIO	-	479	
Cuentas BSP	110	74	2,836
Matriz Sucursal transferencia	82,041	36,761	
Cuentas por cobrar casa matriz Ing. Cargo	-		
Cuentas por casa matriz	-		
Provisión cuentas incobrables	149	149	149
Depositos en garantía	30,000	30,000	30,000
Pagos anticipados		276	
US\$	112,002	67,441	32,687

Matriz Sucursal Transferencias.- Corresponde a movimientos por concepto de transferencias de dinero realizadas directamente a casa matriz desde la cuenta del banco de la Producción, así como también el registro de los impuestos de otros países cobrados en Ecuador en las ventas de pasajes.

Depósitos en Garantía.- Son valores entregados como su nombre lo indica en garantías a la Dirección de Aviación Civil de Ecuador.

Nota 9 Cuentas por Pagar.

El detalle de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2011 y 2010, es como sigue:

Descripción	2011	2010	1 Enero de 2010
Cxp Agencias Usd	US\$ -	-	1,743
Cxp Alconreps	903	69	-
Cxp Alconreps SRI	33	32	-
Impuestos por Pagar	-	460	-
Cxp Alconreps Imptos 2009	-	-	676
US\$	936	561	2,419

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 10 Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social suscrito está constituido por 16.000 acciones de US\$ 1,00 cada una de valor nominal unitario.

Nota 11 Ingresos Ordinarios.

Corresponde a las ventas registradas por pasajes tanto en ventas directas como en en Bsp (agencias de viajes) el saldo al 31 de diciembre es de USD\$ 53.054.

Nota 12 Explicación de Efectos de la Transición a NIIF

Como se indica en la nota 2, estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF, la Compañía ha ajustado los montos reportados previamente en los estados financieros preparados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

En la preparación de los estados de situación financiera de apertura (1 de enero del 2010), y comparativo (31 de diciembre del 2010) la Compañía ha realizado reclasificaciones de cuentas previamente reportadas en los estados financieros preparados de acuerdo con sus anteriores bases contables (NEC).

Por ende los principales efectos de la adopción sobre los estados de situación financiera al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010 solo son de asientos de reclasificación.

Una explicación de cómo la transición de NEC a NIIF han afectado la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo se muestra en el siguiente cuadro.

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Estados de Situación Financiera al 1 de Enero y al 31 de Diciembre del 2010

	1 de Enero de 2010			Al 31 de diciembre de 2010		
	NEC	Reclasificaciones	NIFES	NEC	Reclasificaciones 2009 y 2010	NIFES
ACTIVOS						
Activos Corrientes						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	23,053		23,053	17,901		17,901
Cuentas por Cobrar	452,081	-419,394	32,687	514,798	-419,394	67,165
Pagos Anticipados				276		276
Total Activos Corrientes	475,134		55,740	532,975		85,342
Total Activos	475,134		55,740	532,975	-419,394	85,342
Pasivos						
Pasivos Corrientes						
Cuentas por Pagar	-2,419		-2,419	-561		-561
Pasivos Acumulados	-419,760	419,394	-366	-447,633	419,394	28,239
Total Pasivos Corrientes	-422,179		-2,785	-448,194		-561
Pasivos no corrientes						
Otras cuentas por pagar						
Total Pasivos	-422,179		-2,785	-448,194		-561
Patrimonio de los Accionistas						
Capital Social	-16,000		-16,000	-16,000		-16,000
Utilidad o (Pérdida) Ejercicios Anteriores	13,810		13,810	-36,955		-36,955
Utilidad Disponibles	-50,765		-50,765	-31,826		-31,826
Total Patrimonio de los Accionistas	(52,955)		(52,955)	(84,781)		(84,781)
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	-475,134		-55,740	-532,975	419,394	28,239

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 13 **Diferencia entre Balances Auditados y Balance de la Compañía**

Para una mejor presentación y comparación entre dos períodos y de acuerdo al informe emitido anterior, se procedió a reclasificar las cuentas por pagar Cías Relacionadas con las cuentas por cobrar matriz a por un valor total de US\$ 45.482.91, el saldo neto al 31 de Diciembre de 2011 corresponde a US\$ 82.041. Por tal motivo existe esta diferencia a nivel de reportes

Nota 14 **Situación Fiscal**

La Compañía no ha sido fiscalizada por las Autoridades Tributarias desde la fecha de su constitución.

Revisión Tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;*
- En seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y;*
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicada por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.*

La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta 2010 y 2009, de acuerdo con lo indicado en el literal a) anterior, aún no ha prescrito.

Cambios en el Régimen Legal Tributario.

El 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. Esta nueva reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los cambios reglamentarios que requieren las recientes reformas, en su mayor parte, están vigentes a partir de enero de 2010 y sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, anticipo mínimo, reinversión, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y en derechos, entre otras normas.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, esta ley incluye cambios importantes como el Salario Digno para los trabajadores, Incentivos Fiscales para las inversiones de carácter

productivo a desarrollarse en cualquier parte del país, reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos es decir la reducción es de 24% en el 2011, 23% en el 2012 y

AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

22% en el 2013, determinación del anticipo mínimo de impuesto a la renta, adicionalmente el Código establece una serie de reformas incluyendo el desarrollo de políticas de apoyo especialmente a las MIPYMES y una detallada reforma de la legislación del comercio exterior orientada al establecimiento de mecanismos arancelarios y no arancelarios y el desarrollo de políticas orientadas a equilibrar la balanza de pagos. En este ámbito comercial se mencionan las facilidades de pago en tributos del comercio exterior, como un beneficio tributario adicional a la producción.

Nota 15 Eventos Subsecuentes.

A la fecha de emisión del informe por parte de los Auditores Externos, no han sucedido situaciones, que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
